

---

## *Informe de Acciones de coordinación. Curso 2019/20*

---

### *Índice*

<i>I INFORMACIÓN GENERAL.....</i>	<i>2</i>
<i>II COORDINADORES/AS.....</i>	<i>2</i>
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN.....</i>	<i>2</i>
<i>IV CONCLUSIONES.....</i>	<i>3</i>
<i>V ANEXOS.....</i>	<i>3</i>

***I INFORMACIÓN GENERAL***

Denominación del título	MÁSTER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Centro/s donde se imparte el título	ESCOLA SUPERIOR DE ENXEÑARÍA INFORMÁTICA
Curso de implantación	2012-13

***II COORDINADORES/AS***

Coordinador/a de Título	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Coordinadores/as de Curso (si procede)	

***III ACCIONES DE COORDINACIÓN*****3.1. Reuniones**

De acuerdo con el Plan de Coordinación Docente del Centro, aprobado el 27 de septiembre de 2012, desde la Coordinación del Master en Ingeniería Informática se han llevado a cabo diferentes actividades orientadas a la coordinación de las materias implicadas en el curso, cuatrimestre a cuatrimestre. En particular se prestó especial atención a que la carga no presencial de los alumnos no tuviese picos a lo largo de los distintos cuatrimestres, así como a proporcionar los medios necesarios al profesorado para llevar a cabo las actividades presenciales planificadas en sus guías docentes.

Para ello, se han realizado distintas actividades orientadas a la de coordinación entre las que se han incluido:

- Propuesta del calendario de exámenes, maximizando el tiempo transcurrido entre materias del curso y permitiendo además que el alumno pueda presentarse a materias del curso anterior, mediante el no solapamiento de exámenes entre cursos.
- Realización de una reunión para la verificación de las guías docentes.
- Seguimiento a través del PAT de los comentarios del alumnado en relación con las diferentes materias.

**REUNIÓN DE VERIFICACIÓN DE GUÍAS DOCENTES**

El Plan de Coordinación Docente establece que “*Antes de la aprobación en Junta de Centro de las guías docentes de un curso académico, la coordinación de titulación convocará a todos/as los/as coordinadores/as de materia, que deberán tener revisadas las correspondientes guías docentes,*

*verificando que se garantice una correcta definición y asignación de las competencias y objetivos de aprendizaje en cada una de las asignaturas que forman cada materia, así como una correcta metodología, planificación, y actividades de evaluación.”*

Los coordinadores y las coordinadoras de materia llevaron a cabo el trabajo de revisión de guías docentes del curso 2020/2021, entregando una ficha por cada una de las asignaturas que componen la materia.

El coordinador del título analizó el contenido de las fichas de revisión, y trató de forma individual con cada coordinador/a de materia las posibles incidencias o defectos detectados en las guías. Dado que únicamente se localizaron correcciones menores, que fueron posteriormente resueltas por los/las responsables de asignatura sin ninguna incidencia a destacar, no fue necesario llevar a cabo una reunión conjunta entre coordinadores de materia. En cualquier caso, todo el proceso fue supervisado por la Comisión de Calidad y ratificado por la Xunta de Centro.

### 3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Las actividades realizadas durante el presente curso académico han sido en su mayoría llevadas a cabo a instancia de la propia coordinación, atendiendo y anticipando las necesidades planteadas por el profesorado y el alumnado del curso. Las actividades desarrolladas en el curso académico del Plan de Coordinación Docente se ajustan a dicho plan, que se considera adecuado para el seguimiento del título y la resolución de los problemas planteados.

En cualquier caso, las lecciones aprendidas a lo largo de los cursos precedentes han sido fielmente reflejadas en el Plan de Coordinación, por lo que se muestra la satisfacción en los agentes implicados.

---

## IV CONCLUSIONES

A nivel general, a pesar de la situación excepcional provocada por el estado de alarma debido al COVID-19, puede afirmarse que el curso ha transcurrido con pocas incidencias, que se han podido resolver a lo largo del mismo.

---

## V. ANEXOS

No hay

**Fecha:** 14/01/2021

**Responsable del Título:** Francisco Javier Rodríguez Martínez

**Firma:**